



FONAES
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



ASUNTO: RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
SOLICITUD CON REFERENCIA NÚMERO: FONAES-2017/12

San Salvador, 10 de Julio del 2017

Señor

Harald Waxenecker

Presente.

Reciba un cordial saludo del FONAES, al mismo tiempo mis mejores deseos de éxito en sus labores cotidianas.

En atención a su solicitud de información, con fecha 6 de los Julio del 2017, recibida en el Fondo Ambiental de El Salvador ese mismo día vía correo electrónico, me corresponde responder a su requerimiento manifestándole lo siguiente:

Que la pregunta que usted hizo al Fondo Ambiental de El Salvador sobre *"información sobre órganos adscritos al Ministerio, que tengan representación institucionalizada y legalmente regulada del sector no gubernamental; específicamente del sector privado empresarial"* y las subsiguientes detalles de tiempo, No nos compete; el FONAES es una entidad adscrita al MARN(Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales), pero de carácter gubernamental autónoma; por lo cual; lo remito a revisar la información sobre nuestra ley de creación y los mecanismos de funcionamiento del Fondo en nuestra página web <http://fonaes.gob.sv/index.php/marco-institucional/marco-legal/> y <http://fonaes.gob.sv/index.php/descargables/>, así como en la nueva página de <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/56>, si en caso requiere alguna información adicional la puede solicitar.

Así las respuestas derivadas de su solicitud de información, esperando haber satisfecho la misma, y quedando a sus órdenes para cualquier otra consulta en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, me suscribo con atención.


Rodrigo Cabrera



Oficial de Información

Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América.
Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827 Sitio Web: www.fonaes.gob.sv